

Los Jóvenes y el Futuro del Medio Rural

Isabel Bombal

*Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y
Política Forestal - MAPA*

[@Isabelbombal1](#)

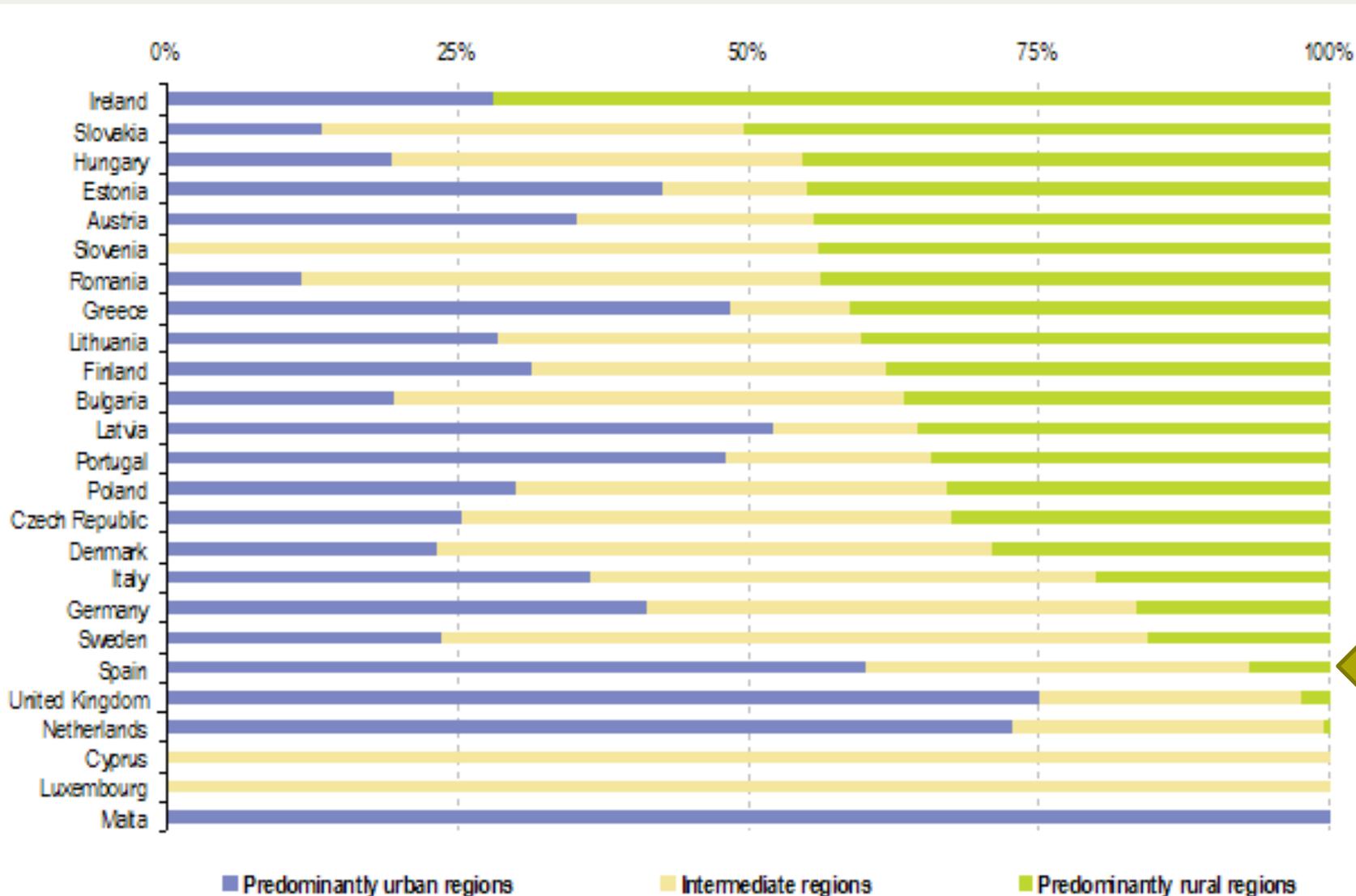
1^{er} Congreso de Jóvenes Cooperativistas
Valencia, 22 de marzo de 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Población del medio rural



*Distribución de la población activa (mayores de 25 años) en cada Estado miembro por tipología de región.
(Fuente EUROSTAT; 2013)*

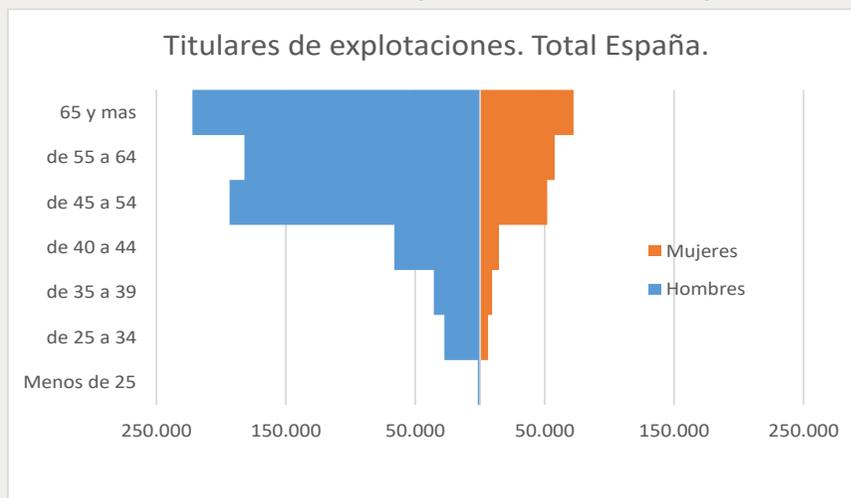


Jóvenes y mujeres rurales: principales cifras

- Contexto general del medio rural: 85% del territorio, pero solo el 20% de la población
- Número de jóvenes agricultores (menos de 35 años):
 - España 35.700 (3,7% sobre el total)
 - Unión Europea: 644.270 (5,9% sobre el total)
- Ratio (menores 35/mayores 55):
 - España: 0,06
 - Unión Europea: 0,11

(Fuente: Indicador de contexto nº 23. Comisión europea)

- Distribución de titulares de explotaciones por edades y sexo en España.



Fuente: Eurostat

Jóvenes y mujeres rurales: principales cifras

- Las **mujeres** suponen aproximadamente un **48% de la población rural**.
- Cambios sociales y la disminución de la agricultura familiar → **emigran las más jóvenes**.
- **Masculinización** del sector agrario, clave en el medio rural.
- En 2017, el sector agrario contó con **1.065.600 personas**, de las que aproximadamente el 74,5% eran hombres y el **25,5% eran mujeres**.
- Las mujeres y los jóvenes son **imprescindibles para el tejido socioeconómico del medio rural** y el **poblamiento activo y estable** de estos territorios.

Qué futuro queremos...

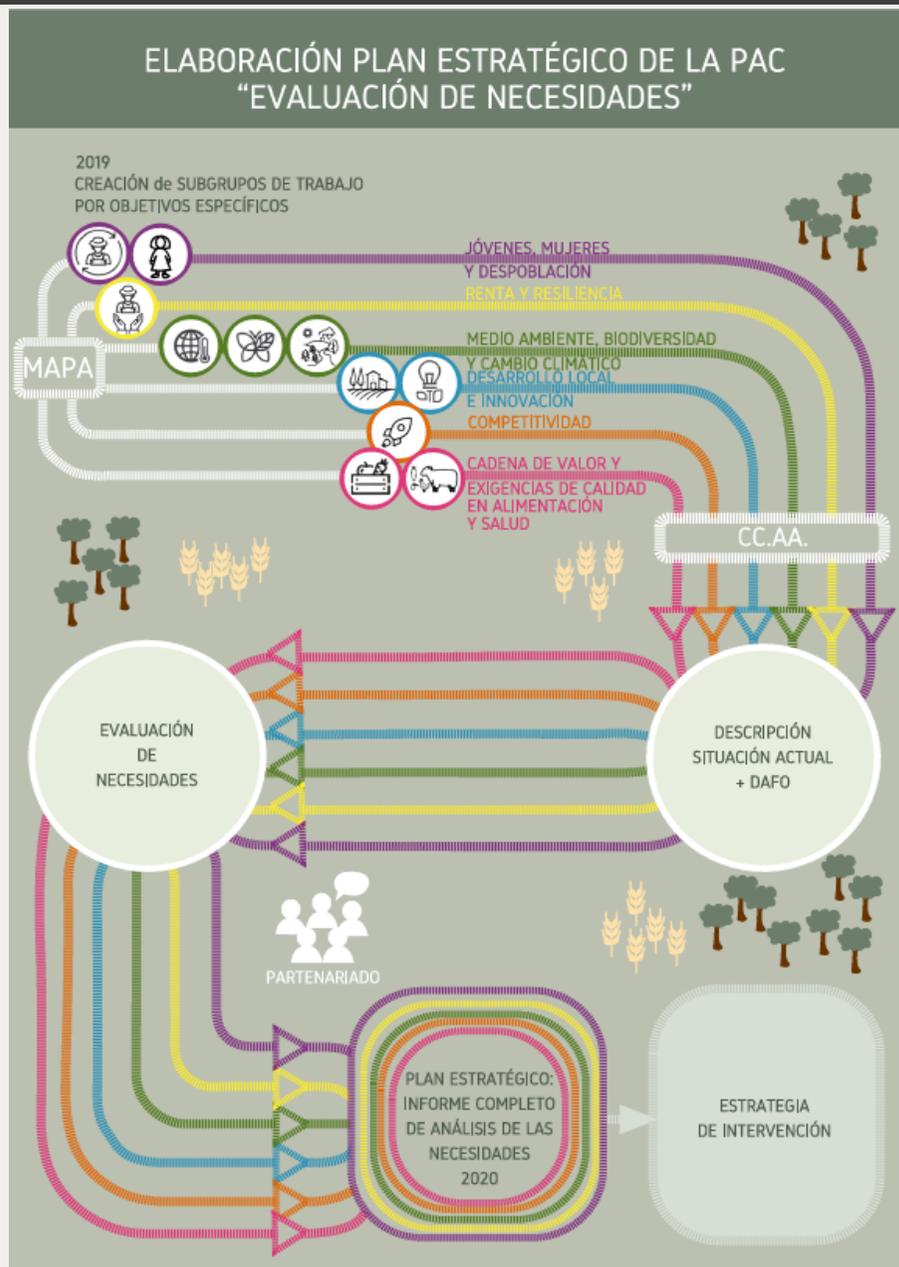
- **Medio rural vivo, tejido social fuerte**
- Que apoye y fomente una actividad económica **rentable y diversificada** en nuestro medio rural, con **empleos de calidad**
- Que garantice unos **servicios básicos** y unas **condiciones de vida** adecuadas a sus habitantes
- **Atractivo** para los jóvenes y las mujeres rurales
- **Sostenible** social y ambientalmente
- Que facilite la **innovación**, el uso de **nuevas tecnologías** y el **emprendimiento**
- Con **altos niveles de gobernanza y participación** en la toma de decisiones

Reforma de la PAC post 2020

El relevo generacional es prioritario

- España está defendiendo **que el relevo generacional y la lucha contra la despoblación** se vean reflejados en los objetivos específicos de la futura PAC, con una dotación financiera adecuada.
- Coherencia entre las **definiciones de jóvenes** entre ambos pilares.
- Diseño de las intervenciones para favorecer la instalación de jóvenes y el pago complementario a jóvenes de manera sinérgica, en el marco del **futuro Plan Estratégico de la PAC**.
- **Formación y asesoramiento.**
- **Innovación digitalización.**
- Mayor **coordinación** de la PAC con los instrumentos nacionales.
- Inclusión de la **perspectiva de género** en la futura PAC.

Reforma de la PAC post 2020



Reforma de la PAC: GT OE 7 Plan Estratégico

- **Objetivo: Jóvenes, desarrollo empresarial, mujeres y despoblamiento.**
- **Planificación estratégica para elaborar el PE PAC de España:** MAPA, CC.AA., OPAs, Cooperativas, ONG y otros actores y agentes del territorio rural.
- **1ª reunión:** 18 de marzo. Los trabajos están ya en marcha y continuarán en las próximas semanas.

Reforma de la PAC: GT OE 7 Plan Estratégico

➤ Algunas temáticas del Grupo de trabajo:

1. Acceso a la tierra, movilidad y reestructuración.
2. Acceso al crédito y a la fuentes de financiación. Fiscalidad
3. Análisis de la situación económica de las explotaciones.
4. Análisis de los efectos de las ayudas concedidas hasta la fecha
5. Acceso a la formación y el asesoramiento. Tutorización.
6. Necesidad de servicios básicos e infraestructuras.
7. Posibilidades de simplificación de los procedimientos para el beneficiario. Empleo de nuevas tecnologías. Digitalización.
8. Comunicación a la sociedad de las oportunidades del medio rural.
9. Acceso a órganos de dirección y representación.
10. Necesidades relacionadas con las mujeres en el medio rural.

Presente: actuaciones del MAPA en materia de jóvenes (1/5)

- Cofinanciación de **las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos** en los PDR. Más de 880 M € de GPT con el objetivo de facilitar la instalación de 20.150 jóvenes en el periodo 2014-2020.
- Negociación con Hacienda para **mejorar el tratamiento fiscal** de las ayudas para la instalación de jóvenes, la tributación del medio rural y los gastos de las explotaciones inscritas en el registro de titularidad compartida.
- **Duplicación de la ayuda complementaria de la PAC para los jóvenes** recién instalados, de 18 a 36 M€ en ejercicio actual, con más de 10.000 beneficiarios.

Presente: actuaciones del MAPA en materia de jóvenes (2/5)

- Flexibilización de las condiciones para el **acceso a la reserva nacional de derechos de pago básico para los jóvenes** respecto al periodo anterior. Del orden de 3.500 jóvenes que se benefician anualmente de estos derechos (15 M €/año)
- Para **facilitar el acceso al crédito: *Instrumento Financiero de Gestión Centralizada*** del MAPA. Ya se han formalizado préstamos con el IFGC con el PDR de CyL por importe de 39 M €, también para jóvenes.
- Para **mejorar la capacitación y formación:**
 - Ayudas de formación Plurirregional: 2 M €
 - Programa de visitas y estancias para jóvenes agricultores y selvicultores (1 M €, en el proyecto de PGE 2019)

Presente: actuaciones del MAPA en materia de jóvenes (3/5)

- Impulso de la **innovación y digitalización** del medio rural:
 - EIP-AGRI / PNDR : 57M €.
 - 178 grupos operativos y 22 proyectos innovadores ya seleccionados. 2ª convocatoria de proyectos (12/03/19) con 25,5 M €.
 - Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.

- **Regadíos sostenibles y eficientes**
 - Futuro Plan Director de Regadíos.
 - Reforma PAC
 - Plan Formación, CENTER y SIAR

Presente: actuaciones del MAPA en materia de jóvenes (4/5)

- Constitución del **Foro Nacional de la Despoblación** en el seno de la Estrategia Nacional para el reto demográfico:
 - Plataforma para dar voz a todos los agentes del territorio, afectados por el problema de la despoblación rural.
 - Se han debatido las medidas más efectivas para hacer frente al reto del despoblamiento, y poder atraer población joven o mantener la existente en el medio rural.
 - 2 reuniones hasta la fecha: 24 de octubre y 25 de febrero.

Presente: actuaciones del MAPA en materia de jóvenes (5/5)

- **Actividades de comunicación a través de la Red Rural Nacional:**
 - dirigidas a superar el desconocimiento del medio rural por parte del urbano y dar a conocer sus valores y potencialidades.
 - contribuir a atraer a nuevos pobladores a los territorios rurales, especialmente jóvenes y mujeres.
 - campaña de comunicación específica para jóvenes y mujeres que se lanzará a principios de 2020.

No todo es PAC: “Estrategia Europea de la Juventud”

- **Meta 6** de la Estrategia Europea de la Juventud *‘Impulsar a la Juventud Rural’*: crear condiciones que permitan a los jóvenes aprovechar su potencial en las zonas rurales.
- **Mayor visibilidad de los jóvenes en el medio rural.**
- **Objetivos** de la meta:
 - Asegurar una infraestructura adecuada en las zonas rurales para ofrecer una prestación equitativa en lo que respecta a los servicios públicos, la conectividad de datos y las oportunidades de vivienda para las personas jóvenes.
 - Garantizar la creación en las zonas rurales de puestos de trabajo sostenibles y de alta calidad, accesibles para las personas jóvenes.

No todo es PAC: “Estrategia Europea de la Juventud”

- Asegurar la descentralización de diferentes actividades por parte de los jóvenes, para ellos y con su colaboración, a fin de apoyar su inclusión y de beneficiar a las comunidades locales.
- Garantizar que las personas jóvenes de las zonas rurales participen activamente en los procesos de toma de decisiones.
- Garantizar la igualdad de acceso a una educación de alta calidad para las personas jóvenes en las zonas rurales.
- Dar una imagen positiva de las zonas rurales.
- Asegurar la protección de las tradiciones rurales.

Sinergias de nuestras líneas de trabajo con la Estrategia Europea de la Juventud

- Temáticas de la meta 6 abordadas casi en su totalidad en las reuniones del **Foro Nacional de la Despoblación**, existiendo una serie de propuestas de los agentes del territorio para su desarrollo.
- **Plan de Comunicación de la Red Rural Nacional:** campañas de comunicación para dar una imagen positiva de las zonas rurales y atraer población joven a estos territorios.

Conclusiones

- Ser joven agricultor, ganadero o silvicultor en el siglo XXI es un **reto**.
- La **actividad agraria** contribuye a la lucha contra el despoblamiento, pero debe ir acompañada de una mejora de las **condiciones de vida**, de calidad y de una **diversificación económica en el medio rural**.
- Los jóvenes y las mujeres son, y deben ser, los **motores del emprendimiento y del liderazgo rural**.
- Las Administraciones podemos/debemos **favorecer el entorno** para el emprendimiento y el empleo en el medio rural.
- Las **ayudas** no pueden, por sí mismas, solucionar el problema del relevo generacional y el despoblamiento. La dotación en ese entorno de servicios e infraestructuras para que el joven permanezca es esencial.
- Las **nuevas tecnologías, la revolución digital, la formación y la capacitación** son clave para el desarrollo de actividades emprendedoras
- Estamos comprometidos a **impulsar el relevo generacional y el papel de la mujer en la futura PAC post 2020**.

Conclusiones

Compromisos de futuro, de todos nosotros:

- *Impulsar el relevo generacional y el papel de las mujeres rurales en la futura PAC post 2020.*
- *Generar condiciones de vida y empleo atractivas en el medio rural*
- *Incorporar el enfoque de género en la PAC*
- *Facilitar al acceso a la tierra.*
- *Facilitar el acceso al crédito y mejorar la fiscalidad.*
- *Impulsar la transformación digital.*
- *Formación, capacitación, asesoramiento y tutorización.*

Los Jóvenes y el Futuro del Medio Rural

Muchas gracias por vuestra atención

Isabel Bombal Díaz

[@Isabelbombal1](#)

1^{er} Congreso de Jóvenes Cooperativistas
Valencia, 22 de marzo de 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN